



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 29-01-2021 11:56
Al ConfeStar Cite Este No.: 2021IE0000987 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7421-GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO / JORGE ARCECIO CAÑAVERAL
ROJAS
ASUNTO INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS, VIGENCIA 2020
OBS

2021IE0000987



Bogotá, 29 de enero de 2021.

PARA: DR. JORGE ARCECIO CAÑAVERAL
Grupo de Atención al Usuario y Archivo – GAUA

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS,
VIGENCIA 2020.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y específicamente del rol de evaluación y seguimiento, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes la Evaluación de Gestión por Dependencia, en la cual se tuvo como insumo el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación sobre los resultados del Plan de Acción Institucional, con corte al 30 de noviembre de 2020 y la Ejecución Presupuestal de la vigencia con corte al 31 de diciembre de 2020.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar a los funcionarios de su dependencia sobre los resultados reflejado en la presente evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

[http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes/ Informes de Ley / Evaluación de Gestión por Dependencia.](http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes/ Informes de Ley / Evaluación de Gestión por Dependencia)

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Evaluación de Gestión por Dependencia.

Elaboró: Divann Gomez Correa – Contratista OCI
Alexandra Cortes – Contratista OCI
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI.
Fecha: 29/01/2021



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Grupo de Atención al Usuario y Archivo - GAUA
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA	
<p>Objetivo Estratégico:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor. Mejorar las políticas de gestión y desempeño. 	

4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Fortalecer la atención al ciudadano	Satisfacción del peticionario con relación a la respuesta recibida por parte del MVCT	80.5%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 80.5%, soportado sobre el cumplimiento de cuatro (4) actividad asociada a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tramitar las peticiones y/o consultas ciudadanas, para lo cual la dependencia programó cuatro (4) entregables correspondientes a los Informes de resultado de la validación de los datos de acuerdo con la muestra aleatoria de las respuestas a las peticiones tramitadas en el área de servicio al ciudadano, para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, de los cuales se observó avance de un 75% con oportunidad de acuerdo a su programación, debido al corte de la presente evaluación. - Diseñar e implementar de la política de servicio al ciudadano para lo cual la dependencia programó diez (10) entregables correspondientes a Reporte mensual de las estadísticas de atención al ciudadano para los meses de enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de los cuales se observó avance de un 90% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación. - Orientar a los actores involucrados sobre temas de servicio al ciudadano y gestión documental, para lo cual la dependencia programó tres (3) entregables correspondientes a Citación a la capacitación y/o socialización, control de asistencia, memorias de la



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>capacitación y /o socialización para los meses marzo, junio y septiembre, de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación.</p> <p>- Elaborar e implementar la política de servicio al ciudadano para lo cual la dependencia programó siete (7) entregables, correspondiente a un (1) Documento de planeación Servicio al Ciudadano 2020 – 2022 para el mes de febrero; un (1) Documento con el diseño de la oficina virtual para Servicio al Ciudadano para el mes de diciembre; una (1) Adquisición de digiturno para servicio al ciudadano para el mes de junio; dos (2) Documento de diseño de la oficina móvil para servicio al ciudadano para el mes de noviembre y diciembre; dos (2) Diseño de la aplicación de software para la consulta de los trámites relacionados con las PQRS - APP del MVCT para el mes de noviembre y diciembre; de los cuales, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre con un avance del 57.1% debido a la fecha de corte de la presente evaluación.</p>
2. Elaboración de instrumentos archivísticos	Elaboración de los instrumentos Archivísticos del MVCT	66.7%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 66.7%, soportado sobre el cumplimiento de una (1) actividades asociadas a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <p>- Implementar los procesos de gestión documental necesarios para la operación del ministerio para lo cual la dependencia programó seis (6) entregables correspondientes a tres (3) Informe de avance acerca de la elaboración de instrumentos archivísticos en la entidad para los meses de abril, agosto y diciembre; tres (3) Informe de Revisión o Actualización de los instrumentos archivísticos de la entidad para los meses abril, agosto y diciembre; de los cuales se observó, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación, el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación.</p>
3. Actualizar las Tablas de Retención Documental (TRD)	Actualización de las TRD del MVCT	95%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 95%, soportado sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socializar las necesidades generadas por las nuevas tablas de retención documental, para lo cual la dependencia programó diez (10) entregables correspondientes a Actas de reunión efectuada con cada dependencia del MVCT sobre las necesidades generadas para la actualización de las TRD para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, de los cuales se observó, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación, el cumplimiento en un 90% con oportunidad de acuerdo a su programación. - Realizar un cronograma para efectuar la actualización de las tablas de retención documental en la entidad, para lo cual la dependencia programó un (1) entregable correspondiente a Cronograma de actualización TRD a las dependencias del MVCT para el mes de febrero, del cual se observó se observó el cumplimiento en un 100%; no obstante, conforme al seguimiento efectuado por la OAP, para el entregable programado se observaron debilidades en la oportunidad de la ejecución, por lo cual se sugiere fortalecer la cultura de autocontrol en lo que respecta a la oportunidad en la ejecución de las actividades en el plan de acción.
4. Reportar Información Gestionada Y relacionada	Numero de reportes de información gestionada y tramitada	91.7%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 91.7%, soportado sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las labores de archivo y preservación de documentos, para lo cual la dependencia programó doce (12) entregables correspondientes a Reporte mensual de las estadísticas de información tramitada y gestionada para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, de los cuales se observó, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación, el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación; no



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			obstante, conforme al seguimiento efectuado por la OAP, para los entregables programados para los meses de marzo y octubre, se observaron debilidades en la explicación sobre el comportamiento (avance o retraso) de la actividad o el indicador durante el mes y/o el trimestre y en la correspondencia de la evidencia con la actividad o el indicador, respectivamente, por lo cual se sugiere fortalecer la cultura de autocontrol en lo que respecta a la exposición de los avances y/o retrocesos que haya tenido la actividad durante el tiempo evaluado y la consistencia de las evidencias correspondientes; así mismo las recomendaciones realizadas por la OAP en estos ítems.
Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020.	(Apropiación/ Comprometido)*100	82.51%	Apropiación: 682.50 Compromiso: 563.15

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Teniendo en cuenta el Rol de Evaluación y Seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, y específicamente en lo relacionado con la Evaluación de Gestión por Dependencias establecida en la Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la cual dispone que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia".

Con relación a lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer unos rangos para la calificación a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de mantener la objetividad e imparcialidad en dicha calificación manteniendo un criterio equitativo para todas las dependencias. Para tal fin, la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la Evaluación Institucional por Dependencias antes del 30 de enero de 2021, tomará como referente de medición los siguientes criterios y rangos de calificación, de acuerdo con el informe de seguimiento que suministre la Oficina Asesora de Planeación, así:

6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

1. Cumplimiento del Plan de Acción: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2020, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia.

NOTA: Para este caso, la presente evaluación se efectúa con corte al 30 de noviembre de 2020, toda vez que mediante memorando de radicado 2020IE0009685 con fecha 23/12/2020, la Oficina Asesora de Planeación modificó las fechas de monitoreo al PAI y al PEI del mes de diciembre de 2020, razón por la cual, el seguimiento adelantado por esta oficina no contó con los resultados de la gestión de toda la



vigencia; así pues, en la presente evaluación se brinda una calificación parcial, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en esta materia, no obstante, al momento de contar con los resultados definitivos, se dará un alcance al presente informe para determinar la calificación definitiva de la dependencia.

2. Cumplimiento de la ejecución presupuestal: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2020, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias.

De acuerdo a los criterios señalados, se establece una “tabla de resultados y calificaciones” los cuales fueron producto de mesas de trabajo lideradas por el Grupo de Talento Humano y socializadas a la alta dirección durante las vigencias 2017, 2018 y las cuales se mantienen para la evaluación de la vigencia 2019, suprimiendo lo relacionado al 10% que se asignaba como insumo para la evaluación de gestión por dependencias para los funcionarios públicos en su evaluación de desempeño laboral, lo cual para la vigencia a evaluar, no tiene aplicabilidad, de conformidad al Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC, el cual deroga el acuerdo 565 de 2016, que exigía dicho porcentaje. Por lo anterior, quedará así:

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (70%)	RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. (100%)
0 – 10	0 – 10	1
11 – 20	11 – 20	2
21 – 30	21 – 30	3
31 – 40	31 – 40	4
41 – 50	41 – 50	5
51 – 60	51 – 60	6
61 – 70	61 – 70	7
71 – 80	71 – 80	8
81 – 90	81 – 90	9
91 - 100	91 - 100	10

De acuerdo a la metodología de evaluación anteriormente descrita, el resultado de la gestión de su dependencia para la vigencia 2020 fue la siguiente: **calificación parcial de 9 puntos**, los cuales se determinaron de la sumatoria de los siguientes resultados, así:

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIAS		
RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION - (70%)	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL - (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (100%)
58.4	24.7	83.1

Fuente: Oficina de Control Interno

CUMPLIMIENTO INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Vs ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Total, avance (promedio) dependencia: 83.5%.	Total, Avance dependencia: 82,51%.
Plan de Acción (70%): $83.5 \times 0.7 = 58.4$	Ejecución presupuestal (30%): $82,51 \times 0,3 = 24,7$



7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Se recomienda el fortalecimiento del autocontrol de los responsables del monitoreo permanentemente sobre las actividades programadas en los planes, proyectos y programas a fin de lograr un adecuado y oportuno cumplimiento de las metas planificadas.
- ❖ Se recomienda fortalecer el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal asignada, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos y la eficiencia administrativa.

8. FECHA:

29/01/2021

9. FIRMA:

OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO